

**ACTA: Numero: 35 (Treinta y cinco) Ordinaria**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 08:22 horas del día, **17 de Marzo de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 33 y Extraordinaria No. 34, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

**Punto No. 1:** Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada del regidor Humberto Saray Meza.

**Punto No. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

**Punto No 3:** En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 33 y Extraordinaria No. 34 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.



**Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.**

- a) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación al oficio número DF-DPL/1054/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1048-LXI-17, en el cual solicita a los 125 Ayuntamientos del Estado, informen a la soberanía a la brevedad posible, sobre las acciones realizadas para la recuperación de créditos fiscales, decretados por el poder legislativo, contra sujetos responsables de entidades auditadas y de los cuales se finco responsabilidad patrimonial, en un plazo no mayor de 30 días, a partir de la notificación de dicho acuerdo legislativo.

De igual manera se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1055/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1049-LXI-17, en el cual solicita a los 125 Ayuntamientos del Estado, informen a dicho poder legislativo si se cuenta con una comisión edilicia de Asuntos Migratorios o en su caso, una comisión edilicia o servidor público que se encargue de dar seguimiento a los asuntos relativos al fenómeno migratorio del municipio e informe a la soberanía de tal circunstancia.

Por último se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1058/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1052-LXI-17, en el cual se requiere a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado, para que, en el marco de las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y la Ley estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, revisen y actualicen y modifiquen o, en su caso, formulen reglamento en materia de expedición de certificados de seguridad para el establecimiento de talleres de fabricación y manejo de artificios pirotécnicos, así como la quema de los mismos en sus respectivos municipios. **Con relación a dichos oficios quedan para conocimiento de los regidores.**

- b) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación al oficio número DF-DPL/1033/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1029-LXI-17, en el cual se solicita a los 125 Ayuntamientos del Estado, para que de manera coordinada, en el ámbito de su competencia y con la autonomía que ejercen, busquen establecer una estrategia conjunta para combatir la discriminación y los municipios procuren desde sus reglamentos inhibir cualquier acto discriminatorio en los establecimientos de servicios y en su caso realicen inspecciones necesarias o atiendan debidamente las denuncias que se les formulen con relación al presente tema.

De igual manera se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1039/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del





Acuerdo Legislativo Número 1033-LXI-17, en el cual solicita a los 125 Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, suscriban en su caso, los instrumentos legales correspondientes, con el objeto que no se detenga la administración y ejecución de las plantas tratadoras de aguas residuales existentes en la entidad, con el propósito de controlar la contaminación que generan las aguas negras.

Así mismo se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1040/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1034-LXI-17, en el cual se requiere a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado, para que, consideren llevar a cabo el estudio, planeación, diseño y ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en los panteones de cada municipio para incrementar el arbolado en el Estado, a fin de que sus habitantes sean favorecidos con los servicios ambientales, además de darle una mejor imagen a las ciudades, localidades y cementerios de Jalisco.

También se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1037/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1031-LXI-17, en el cual se requiere a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen operativos de verificación a las empresas o personas que descargan aguas residuales de tipo industrial en arroyos, ríos, o al drenaje municipal, con la finalidad de aplicar lo estipulado en la legislación ambiental. Así mismo, para que informen al poder legislativo en el término de 20 días naturales a partir de la recepción de este acuerdo, sino existe inconveniente, de las empresas e industrias instaladas en su territorio que vierten aguas residuales contaminantes producto de sus procesos industriales.

A su vez se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1069/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1063-LXI-17, en el cual se requiere a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones se den a la tarea de crear los Centros de Control Animal y, en caso de que cuenten con dicha infraestructura, se coordinen con la Secretaria de Salud Jalisco, para realizar campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco.

Por último se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1075/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1069-LXI-17, en el cual se requiere a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que con pleno respeto a su autonomía municipal, de no tener, analicen y valoren la posibilidad de crear la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, estableciendo en sus respectivos

Vertical signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp at the top and several handwritten signatures below it.

Vertical signature on the right margin, enclosed in an oval.

reglamentos las facultades y obligaciones que a esta corresponda. **Con relación a dichos oficios quedan para conocimiento de los regidores.**

- c) Se dio a conocer el oficio de fecha 17 de Marzo del presente año, suscrito por la C. Araceli Espitia Montaño, Instructora de Baile, en el cual expresa su agradecimiento por el apoyo recibido (de mano de obra para la colocación de piso y enjarre de muros) para así contar con un espacio adecuado para la impartición de clases de baile. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**
- d) Se dio a conocer el oficio recibido de fecha 02 de Marzo del presente año, suscrito por la C. Mayda Selene Flores Larios, en el cual presenta su renuncia con carácter definitivo al cargo de Agente Municipal de la Comunidad de El Palo Blanco, municipio de El Grullo, el cual venía desempeñando. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

**Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.**

**a) REGIDOR ARMANDO SIMON PLAZOLA, asistió a los siguientes eventos:**

- **2 Marzo.-** Mesa de trabajo en la Comisión Especial para la instalación de la Antena de Comunicaciones, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Ayuntamiento. 5:00 pm.
- **4 Marzo.-** Curso de inducción para Espacios Lectores, en la Ciudad de Guadalajara, Jal.
- **7 Marzo.-** Mesa de Trabajo de la Comisión de Mercados, 10:30 a.m.;
- **13 Marzo.-** Cuarta Sesión de la comisión especial para realizar el Plan de austeridad para la administración 2015-2018.
- **14 Marzo.-** Sesión de Comisión Especial de Patrimonio Municipal, 10:30 a.m. Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
- Entrega de Tarjetas de los Beneficiarios del Programa Federal LICONSA, en el Casino El Relicario de esta Ciudad, 4:30 p.m.
- **15 Marzo.-** Mesa de Trabajo de la Comisión especial de Revisión del Reglamento del Instituto de la Mujer de El Grullo y el Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de El Grullo, Jal.
- **16 Marzo.-** Asistencia presencial en el espacio del Ayuntamiento al Desfile de los preescolares, con motivo del Día de la Primavera, 5:00 p.m.
- Apoyo a Instituto de la Juventud para la Captura y el Registro de sus Afiliados, para la obtención de sus Credenciales Poder Joven, 8:00 a 11:59.

**b) REGIDORA ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, asistió a las siguientes reuniones de trabajo de comisiones:**





- Patrimonio del Ayuntamiento (2 reuniones), informa que ese trabajo ha permitido ya revisar y completar más de 40 expedientes de propiedades.
- Adeudos del mercado (2 reuniones), comenta que en dichas reuniones se ha llegado a negociaciones pacíficas y de común acuerdo con locatarios para ponerse al corriente de sus adeudos.
- **En Salud:** da a conocer que en coordinación con el Regidor Dr. Humberto Saray Meza están llevando a cabo un proyecto de concientización a jóvenes sobre el cuidado de la salud. Informando que ya tienen 3 semanas en la que los muchachos han recibido platicas por parte del Centro de Salud y también se han completado los esquemas de vacunación en jóvenes (hepatitis y tétanos), los muchachos tienen toda la disposición de apoyar en actividades de salud en el Municipio.
- **Comunicación Social:** Difusión y Prensa: en relación a esta comisión solicita que salga a la brevedad la Gaceta Municipal, ya que los tiempos están corriendo y se tiene más de 9 meses sin que salga un ejemplar que informe a la comunidad sobre acciones de nuestra gestión.

c) **REGIDORA ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, asistió a las siguientes reuniones y eventos:**

- **02 de Marzo** - Reunión con los Directivos del nivel Preescolar para organización del desfile de Primavera.
- **03 de Marzo** - Evento académico en el Tecnológico.
- **06 de Marzo** - Inauguración de la Semana del Migrante Agrícolas.
- **09 de Marzo** - Evento de entrega de Galardones a Mujeres Grullenses por el Instituto de la Mujer.
- **10 de Marzo** - Inauguración de juegos magisteriales maestros del estado en la Unidad Deportiva. Asistió a la Feria de la Salud al Albergue.
- **14 de Marzo** - Reunión Extraordinaria No. 34.  
Desfile de la Primavera con el nivel Preescolar.  
Visite a varios Jardines de Niños al Evento de Coronación de las Reinas de la Primavera.
- **17 de Marzo** - A la Exposición de Pintura, del Pintor Jalisciense Mauricio Cárdenas.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

Esta hoja pertenece al Acta No. 35 (Treinta y cinco) Ordinaria, de fecha 17 de Marzo del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

*Handwritten signatures in blue ink at the top left.*

*Handwritten signature in blue ink on the left side.*

*Handwritten signature in blue ink on the left side.*

*Large handwritten signature in blue ink on the left side, possibly reading 'Soorro Espinoza G.'.*

*Handwritten signature in blue ink on the right side.*

- Invita a los eventos que se llevaran a cabo en conmemoración a los Festejos del Día del Dr. Gabriel Gómez Michel.
- **Acuerdo 2017/216** el presidente municipal solicita la autorización de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para pagos de los eventos del Día del Dr. Gabriel Gómez Michel. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el apoyo de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) para los eventos del Día del Dr. Gabriel Gómez Michel.**

**Punto No 7: Asuntos Varios.**

- **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- **Acuerdo 2017/217** La regidora Sandra Torres Chávez dio lectura al informe de fecha 17 de Marzo del presente año, suscrito por la L.C.P. Sandra Torres Chávez, L.T.S. Ana Margarita García Pérez, Lic. Armando Simón Plazola, L.C.P. Gabriela Quintero Mora, C. José Asunción Vargas Álvarez y la C. María del Socorro Espinosa Galindo, integrantes de la comisión Colegiada de Análisis de Deudores del Mercado Municipal, en el cual informan los resultados y propuestas de las reuniones de trabajo de dicha comisión, los cuales son los siguientes:

1. Proponen que los deudores paguen el mes que va corriendo y que firmen un convenio para saldar la cuenta atrasada.
2. Que se reciban pagos del mes en curso independientemente que esté atrasada su cuenta.
3. Que toda condonación a los adeudos tendrá que pasar a autorización por este Ayuntamiento.
4. Para los deudores con montos mayores a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n), se hicieron cálculos para abonar diariamente así como el mes en curso, este cálculo se hizo dividiendo el adeudo entre 12 y el resultado se dividió entre 30 días, al resultado se le sumó la cantidad que resulta de dividir la renta mensual entre 30, para así sacar la cantidad a abonar diariamente y que el adeudo se liquide en un plazo no mayor a un año.
5. Así mismo se haga un convenio donde se anexará la cláusula que de no cumplirlo se procederá conforme al reglamento.

Las cantidades diarias a abonar por los locatarios deudores entrevistados a la fecha son las siguientes:



No. Local	Nombre	Cantidad a abonar diaria
7 y 8	Ma. Del Carmen González Romero	\$30.00
50	Antonio González Romero	\$30.00
6	Celia Chagollán Hernández	\$50.00
13	Ma. de Jesús Gaytán Contreras	\$30.00
28	Eva Guzmán Pelayo	2 pagos de \$3,918.00 c/u
37	Felipe González Romero	\$50.00
40	Elba Horta Fausto	\$30.00
12	J. Carmen González Torres	\$50.00

Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se apliquen las propuestas planteadas por la comisión.

• JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ

- Acuerdo 2017/218 el Síndico Municipal manifiesta respecto a la información que se publicara en el link de cada Regidor, que la Secretaria Dalia Isabel Contreras Castillo subirá dicha información, siempre y cuando los regidores se la hagan llegar, por lo que exhorta a los compañeros regidores a cumplir con la entrega de información a la secretaria. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la Secretaria Dalia Isabel Contreras Castillo subirá dicha información, siempre y cuando los regidores se la hagan llegar.**

• ARMANDO SIMÓN PLAZOLA

- Acuerdo 2017/219 El regidor Armando Simón Plazola dio lectura al dictamen de fecha 15 de Marzo del presente año, suscrito por la L.C.P. Gabriela Quintero Mora, la L.C.P. Sandra Torres Chávez, Mtra. Adelina Jiménez Sánchez, C. José Asunción Vargas Álvarez, la C. María del Socorro Espinosa Galindo y el L.D. Armando Simón Plazola, integrantes de la comisión especial para revisar el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco, **en el cual Dictaminan una vez analizado y revisados los anexos correspondientes, lo ponen a consideración del pleno, para su votación y de ser aprobado se ordene su inmediata publicación.** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el reglamento en mención para su publicación.
- Acuerdo 2017/220 El regidor Armando Simón Plazola dio lectura al dictamen de fecha 15 de Marzo del presente año, suscrito por la L.C.P. Gabriela Quintero Mora, la L.C.P. Sandra Torres Chávez, Mtra.

Esta hoja pertenece al Acta No. 35 (Treinta y cinco) Ordinaria, de fecha 17 de Marzo del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Adelina Jiménez Sánchez, C. José Asunción Vargas Álvarez, la C. María del Socorro Espinosa Galindo y el L.D. Armando Simón Plazola, integrantes de la comisión especial para revisar el Reglamento Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombres, en el cual Dictaminan una vez analizado y revisados los anexos correspondientes, lo ponen a consideración del pleno, para su votación, y de ser aprobado se ordene su inmediata publicación. Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el reglamento en mención para su publicación.

**Punto No. 8: Resumen de Acuerdos**

- **Acuerdo 2017/216** el presidente municipal solicita autorización de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) para pagos de los eventos del Día del Dr. Gabriel Gómez Michel. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el apoyo de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) para los eventos del Día del Dr. Gabriel Gómez Michel.**
- **Acuerdo 2017/217** La regidora Sandra Torres Chávez dio a conocer los resultados y propuestas de las reuniones de trabajo respecto al Análisis de Deudores del Mercado Municipal. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se apliquen las propuestas planteadas por la comisión.**
- **Acuerdo 2017/218** el Síndico Municipal manifiesta respecto a la información que se publicara en el link de cada Regidor. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la Secretaria Dalia Isabel Contreras Castillo subirá dicha información, siempre y cuando los regidores se la hagan llegar.**
- **Acuerdo 2017/219** El regidor Armando Simón Plazola dio lectura al dictamen con relación al Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el reglamento en mención para su publicación.**
- **Acuerdo 2017/220** El regidor Armando Simón Plazola dio lectura al dictamen con relación al Reglamento Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombres. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el reglamento en mención para su publicación.**



Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 35, segunda del mes, del día 17 Diecisiete de Marzo de 2017, siendo las 09:15 horas (Nueve horas con quince minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



*[Handwritten signature in blue ink]*

ING. CARLOS PELAYO CORONA  
SECRETARIO GENERAL.



*[Handwritten signature in red ink]*

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

*[Handwritten signature in blue ink]*

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

*[Handwritten signature in blue ink]*

C. JOSE ABUNCION VARGAS ALVAREZ

*[Handwritten signature in blue ink]*

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA



C. HUGO GÚITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ



DR. HUMBERTO SARAY MEZA

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ